

5254

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES COMUN

[Handwritten signature]
2018 JUN 29 PM 4:02

Ciudad de México, a 25 de junio de 2018

[Handwritten initials: JH, 2]
Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo *[Handwritten initials: YICD]*
Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan
Del. Tlalpan, C.P. 14610
Ciudad de México

Estimado Lic. Edmundo Jacobo Molina,

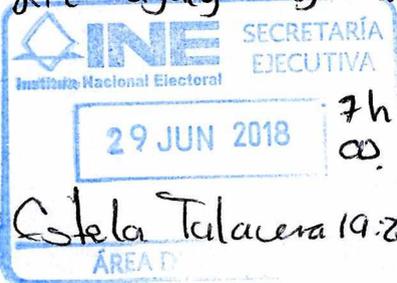
Gabriela Montaña Zúñiga, en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.**, personalidad que se acreditó mediante la presentación en copia simple el mes de octubre de 2017 de la escritura pública número 80,440, de fecha 13 de julio de 2017, suscrita ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública número 1 de esta ciudad.

Por medio del presente, estando en tiempo y forma y en estricto apego al artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, exhibo como anexo al presente ocuro, el reporte de resultados y características metodológicas de la Encuesta sobre Preferencias Electorales en la Ciudad de México, realizada del 14 al 18 de junio de 2018 y publicada el 25 de junio en el periódico EL FINANCIERO.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente,
Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.

[Handwritten signature]
Por: Gabriela Montaña Zúñiga
Su: Apoderado

[Handwritten signature: Lic. Magaly G. Castañeda]




EL FINANCIERO

INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADA EL 25 DE JUNIO DE 2018

Entregado al Instituto Nacional Electoral
(INE)

En cumplimiento al artículo 136, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral INE, normatividad vigente para el proceso electoral local de 2017-2018 de la Ciudad de México, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de opinión pública dada a conocer por EL FINANCIERO el 25 de junio de 2018 a través de sus páginas impresas y electrónicas, así como su reproducción en publicaciones aliadas como Bajío y Monterrey y a través de la programación de EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Jefe de Gobierno, diputados locales y senador rumbo a las elecciones del 1 de julio de 2018, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística.

2. MARCO MUESTRAL

La encuesta se realizó combinando entrevistas cara a cara en vivienda y entrevistas por vía telefónica en las 16 delegaciones de la Ciudad de México (50% entrevistas personales en vivienda y 50% por vía telefónica). Para el levantamiento en vivienda se utilizó la lista de secciones electorales de la Ciudad de México definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 40 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información. Para el levantamiento telefónico se empleó selección aleatoria de números telefónicos de la Ciudad de México.

3. DISEÑO MUESTRAL

Para las entrevistas en vivienda se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.

Las entrevistas telefónicas se realizaron seleccionando aleatoriamente números telefónicos de la Ciudad de México.

En ambos levantamientos se aplicó en la última etapa del muestreo (selección del entrevistado) corrección muestral por sexo acorde con la distribución poblacional de cada una de las delegaciones de la Ciudad de México.

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los electores de la Ciudad de México, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en éste estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado de la Ciudad de México.

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra se seleccionó en múltiples etapas:

Levantamiento en vivienda:

En una primera etapa se seleccionaron 40 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. En la segunda etapa, dentro de cada sección se seleccionaron manzanas de manera aleatoria sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron alrededor de 10 entrevistas y se obtuvieron un total de 400 entrevistas en vivienda.

Levantamiento telefónico:

En la primera etapa se realizó una selección aleatoria de números telefónicos en la Ciudad de México. En una segunda etapa, en cada uno de los números seleccionados se realizaron entrevistas. En la tercera y última etapa, el encuestador confirma que la persona que contactó por teléfono cuenta con credencial para votar vigente en la Ciudad de México. En caso de que en el número telefónico nadie contestara o que la persona seleccionada declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el número telefónico con otro seleccionado aleatoriamente dentro del mismo listado telefónico. El listado de teléfonos combina uso de directorios vigentes con generación aleatoria de números. Cada entrevistador lleva registro de los rechazos, suspensiones y no contacto para calcular las tasas de rechazo.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de preferencias electorales se utilizaron las siguientes preguntas: "Si hoy fueran las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted?" y "Si hoy fueran las elecciones para diputados locales, ¿por qué partido votaría usted?", "Si hoy fueran las elecciones para senador, ¿por quién votaría usted?".

Para hacer las preguntas de voto se utilizó el método de boleta secreta y urna. La boleta incluye los logotipos de todos partidos y candidatos registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el cargo para Jefe de Gobierno y diputados locales, así como los candidatos registrados ante el INE para el cargo de senador. En el levantamiento telefónico las preguntas se leyeron y rotaron las opciones de respuesta.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala el porcentaje obtenido para esas opciones que se denominan como indefinidos.

Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: "*Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas*".

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 800 entrevistas, 400 cara a cara en vivienda y 400 de manera telefónica. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos con credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador de esta corrección muestral.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.5% para el total de los 800 entrevistados.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta o plantear la pregunta de intención de voto para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el 5 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 2 por ciento respondió "voto nulo" y 14 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 21 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún candidato para la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Para la pregunta de Diputados Locales, el 5 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 1 por ciento respondió "voto nulo" y 14 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 20 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido.

Para la pregunta de senadores, el 5 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 2 por ciento respondió "voto nulo" y 16 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 23 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido.

Los porcentajes quedaron señalados en la publicación de los resultados. A ellos se les denominó "indefinidos" en la publicación.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 49% para el levantamiento en vivienda y de 56% en el telefónico, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

4. MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se empleó un método combinado que incluyen 400 de entrevistas cara a cara en la vivienda y 400 entrevistas vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada cuente con credencial para votar vigente y viva en el domicilio seleccionado. Las fechas de realización del estudio son del 14 al 18 de junio de 2018.

5. EL CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de intención de voto para Jefe de Gobierno, diputados locales y senadores. Las preguntas planteadas son: "Si hoy fueran las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted?", "Si hoy fueran las elecciones para diputados locales, ¿por qué partido votaría usted?" y "Si hoy fueran las elecciones para senadores, ¿por quién votaría usted?". Las preguntas adicionales se realizaron con el fraseo tal cual aparece en la publicación.

6. FORMA DE PROCESAMIENTO, ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 800 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas, en el caso del levantamiento en vivienda, y de las respuestas que se obtuvieron en el levantamiento telefónico. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.5 por ciento.

7. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO.

La información de la encuesta se preparó en formato Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.

8. LA BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO

Se adjunta a este documento el archivo de datos en Excel correspondiente a las variables de la encuesta en la publicación del 25 de junio de 2018.

9. PRINCIPALES RESULTADOS, PUDIENDO ESPECIFICAR LA PREFERENCIA DE VOTACIÓN BRUTA Y LA EFECTIVA

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de EL FINANCIERO. Estos resultados son porcentajes efectivos sin considerar el 21% que no reveló preferencia para la pregunta de intención de voto para Jefe de Gobierno, 20% para Diputados Locales y 23% para senadores. Estos porcentajes se ofrecen al calce de la publicación y de los siguientes cuadros, con los cuales se puede calcular el porcentaje bruto de preferencias.

INTENCIÓN DE VOTO PARA JEFE DE GOBIERNO

Si hoy fueran las elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted?
(% efectivo)

| | JUN 25 |
|-----------------------------------|--------|
| Alejandra Barrales, PAN-PRD-MC | 32 |
| Mikel Arriola, PRI | 19 |
| Claudia Sheinbaum, Morena-PT- PES | 45 |
| Otros* | 4 |

*Otros: Mariana Boy del PVEM obtuvo 2%, la independiente Lorena Osornio 1% y Marco Rascón del Partido Humanista 0.6%, Purificación Carpinteyro 0.4%.

Sin considerar 21% de indefinidos. Se utilizó boleta simulada.

INTENCIÓN DE VOTO PARA DIPUTADOS LOCALES

Si hoy fueran las elecciones para diputados locales, ¿por qué partido votaría usted? (% efectivo)

| | JUN 5 | JUN 25 |
|-------------------|-------|--------|
| PAN | 17 | 19 |
| PRI | 14 | 15 |
| PRD | 15 | 14 |
| PVEM | 1 | 3 |
| PT | 2 | 2 |
| MC | 1 | 1 |
| PANAL | 1 | 0 |
| MORENA | 45 | 42 |
| Encuentro Social | 1 | 1 |
| Partido Humanista | 1 | 1 |
| Independiente | 3 | 2 |

Sin considerar 20% de indefinidos. Se utilizó boleta simulada.

INTENCIÓN DE VOTO PARA SENADOR

Si hoy fueran las elecciones para senador, ¿por quién votaría usted?
(% efectivo)

| | |
|---|----|
| Emilio Álvarez Icaza y Xóchitl Gálvez, PAN-PRD-MC | 33 |
| Beatriz Pagés y José Encarnación Alfaro, PRI | 17 |
| Leticia Calderón y Gerardo Rojas, PVEM | 5 |
| Martí Batres y Citlalli Hernández, PT-Morena-PES | 44 |
| Eduardo Achach y Deny Viniestra, PANAL | 1 |

Sin considerar 23% de indefinidos. Se utilizó boleta simulada.

10. AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que patrocinó la publicación:

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZO).

Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal.

Dirección: Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

11. RECURSOS ECONÓMICOS/FINANCIEROS APLICADOS.

Se anexa a este informe una factura por \$50,000.00 más IVA correspondiente a la realización del estudio.

12. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA.

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculum Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internacionales del gremio de la opinión pública se anexaron en el reporte entregado en el mes de febrero.